

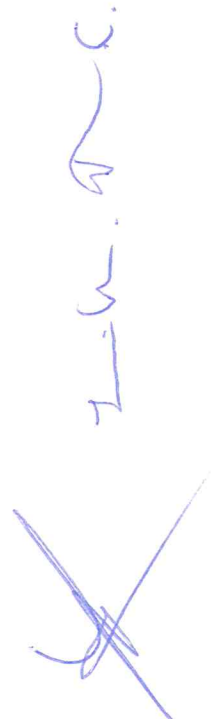
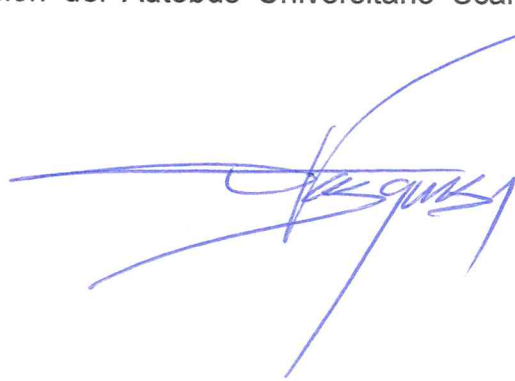
**ACTA EN LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA  
CONVOCATORIA PARA ENAJENACIÓN No. UPMYS 01/2023**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia de las disposiciones establecidas conforme a las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; el artículo 18 fracción XLIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y en el artículo 74 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, a través de la Secretaría Administrativa convoca a las personas de nacionalidad Mexicana, a la presente Enajenación de Autobús Scania en desuso propiedad de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

Que, en virtud de dicho procedimiento, la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra menciona lo siguiente:

1. Publicación de la Convocatoria: Publicación de convocatoria, bases de la misma y anexos para enajenación publica en la página de COMPRANET SINALOA con el siguiente enlace <https://compranet.sinaloa.gob.mx/> el día 15 de agosto de 2023, en específico en el micro espacio específico para publicaciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra con el siguiente enlace <https://compranet.sinaloa.gob.mx/universidad-politecnica-del-mar-y-la-sierra>
2. Verificación Ocular: La verificación ocular de la Unidad, se apertura para los días martes 15 al viernes 25 de agosto de 2023, en las Instalaciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, localizada La Cruz, Elota, Sinaloa, Carretera a Potrerillos del Norote Km 3 en un Horario de 8:00 a 14:00 horas.
3. Recepción de Solicitudes: Que una vez transcurridos los tiempos estipulados en la convocatoria no se recibió propuesta de ninguna persona física en condiciones de participar en la enajenación de acuerdo a la fracción II de la presente convocatoria.

Que en relación a la convocatoria en sus fracciones I, II, III y IV y al no tener propuesta que valorar de parte de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra para llevar a cabo la enajenación del Autobús Universitario Scania 2006 se resuelve lo siguiente:



**RESUELVE:**

**UNICO:** Declarar desierta la presente Convocatoria No. UPMYS 01/2023 en el proceso de enajenación de Autobús Scania 2006, esto en términos de no cumplir con los requerimientos mínimos que marca la fracción III de la presente convocatoria en el procedimiento de adjudicación.

Se Informa lo siguiente a los 4 días del mes de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

**Atentamente**  
**Sit Vivorum Studere**



**M.C Daniel Vazquez  
Acosta**  
Secretario  
Administrativo



**Dr. Luis Miguel Flores  
Campaña**  
Rector



**M.C Beatriz A. Sedano  
Castro**  
Jefa de Departamento de  
Recursos Materiales y  
Servicios Generales